

# I-QUALES

## Recorrido histórico con Perspectiva de Género

“Me gustaría que cada vida humana fuese libertad pura y transparente”.

[Simone de Beauvoir](#)

“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”.

[Judith Butler](#)



# AUTORIDADES

○ **Dr. Gustavo Adolfo Valdés**

GOBERNADOR DE CORRIENTES

○ **Lic. Práxedes Ytatí López**

MINISTRA DE EDUCACIÓN

○ **Dr. Julio César de la Cruz Navias**

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

○ **Dra. Pabla Muzzachiodi**

SECRETARIA GENERAL

○ **Lic. Julio Fernando Simonit**

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

○ COORDINACIÓN

**Lic. Patricia Gómez**

○ REDACCIÓN

**Mgter. Erika Romina Cáceres Ferrari**

○ COLABORADORES

**Lic. Luján Costa**

**Gabriel Palacios (fotógrafo)**

○ DISEÑO GRÁFICO

**Matias Nicolas Orbes Damus**

ORGANISMO EDITOR:

**Ministerio de Educación**

**Rioja 663**

**Corrientes**

# ÍNDICE

2

Presentación

4

Aproximaciones generales al término género y su evolución.

6

Los estudios del género en el escenario Argentino (Previos a la Democracia).

8

Recuento de una Democracia bajo la lupa de los estudios de género.

12

El papel de las disidencias sexo-genérica.

15

Balance Final - 40 Años en clave de género.

17

Actividades sugeridas.

23

Referencias bibliográficas.



# Presentación

## Explorando la Genealogía de Género y su Impacto en la Democracia Argentina

El siguiente documento educativo, forma parte de las diversas acciones llevadas adelante desde el programa "Derechos Humanos con Perspectiva de Género e Inclusión Educativa", impulsado desde la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. **Este material, está dirigido especialmente a docentes y estudiantes de las instituciones del Nivel Secundario** con la finalidad de ampliar los conocimientos sobre género y derechos humanos como también ser una herramienta práctica de consulta para la preparación de jornadas institucionales y la elaboración de actividades áulicas.

A través de un reflexivo análisis, el documento traza la evolución del concepto de "género" desde las **teorías de Simone de Beauvoir y Judith Butler**, quienes resaltan su naturaleza construida y performativa, hasta la influencia de la **teoría queer** que emerge para poner en tensión las ideas heteronormativas. Este texto busca realizar una genealogía del término hacia la evolución de los Estudios de Género, una corriente más inclusiva que busca construir nuevos sentidos y proporcionar perspectivas críticas sobre el sexismo.

En todo el recorrido, el contexto histórico marcado por la **dictadura militar en 1976, subraya la lucha contra la supresión de movimientos emancipatorios y feministas** dados que, a pesar de intentar reprimir las formas no convencionales de sexualidad, no logró sofocar los movimientos de mujeres y personas sexualmente diversas. Por su parte, **el retorno a la democracia en 1983 permitió un debate renovado sobre la diferencia sexual y la reivindicación de derechos femeninos**. Se menciona así la influencia de grupos feministas, el retorno de mujeres del exilio y el surgimiento de leyes que equipararon derechos entre hombres y mujeres.

**El documento destaca algunos hitos legislativos claves, como la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género**, y explora el papel de los Estudios de Género en las universidades argentinas. Finalmente, **se describen tres momentos en el desarrollo del feminismo en Argentina: el inicio en los años 80, una expansión e institucionalización en los 90, y un ciclo de profesionalización académica y legitimación en la primera década del siglo XXI.**



La conclusión destaca que, como resultado de los cambios sociales y culturales, Argentina ha avanzado en la legislación que redistribuye los derechos civiles, reconociendo la importancia de los estudios sobre géneros y sexualidades en las Ciencias Sociales y Humanas de la región, tras décadas de golpes militares. Para ello se invita a reflexionar, a través del artículo escrito por la **Mgter. Luján Costas, sobre el centrismo en la sociedad**. A modo de juego, dicho artículo simboliza la búsqueda para cumplir con normas preestablecidas y alcanzar una vida considerada exitosa. Se exploran situaciones de discriminación y desafíos que enfrentan diferentes identidades y se critica la construcción de un juego que beneficia a unos pocos, imponiendo reglas que excluyen a la diversidad. Se invita de esta manera a cuestionar estas normas, encontrar un propio centro y vivir de manera descentrada, respetar las singularidades y construir caminos diversos a ritmo propio.

En síntesis, **la temática abordada en el documento, cuyo foco de atención está puesto en género, derechos humanos, inclusión educativa y diversidad**, es de gran relevancia para la educación por varias razones: Primeramente, porque abordar la perspectiva de género en la educación, es esencial para promover la igualdad y la diversidad desde la comprensión y respeto por las diferencias, fomentando un ambiente inclusivo. **Al integrar la perspectiva de género en la educación**, se ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales ya que los estudiantes aprenden a comprender y respetar las diferentes identidades, lo que contribuye a una **ciudadanía más informada y tolerante**.

En esta misma línea, **la educación colabora con la concientización sobre la discriminación y la violencia basada en el género**, siendo una herramienta preventiva para sensibilizar a los estudiantes sobre actitudes y comportamientos perjudiciales desde una edad temprana. En un sentido más integral, abordar la igualdad de género en la educación es fundamental para cumplir con los principios de los derechos humanos, pues garantizar que todos tengan acceso a la educación sin discriminación, es un paso crucial hacia una sociedad más justa; porque, si los docentes están mejor preparados para abordar las necesidades individuales de sus estudiantes esto incide directamente posibilitando la creación de entornos educativos inclusivos y receptivos.

En un mundo cada vez más diverso y globalizado, la comprensión de la diversidad es una habilidad importante. La educación que incorpora esta perspectiva, prepara a los estudiantes para enfrentar y abordar los desafíos de una sociedad plural.



En resumen, la temática del programa y del documento que lo acompaña, es crucial para construir entornos educativos que reflejen los valores de igualdad, respeto y tolerancia, proporcionando a los docentes y estudiantes herramientas prácticas para abordar estas cuestiones en el aula, **fomentando una educación más equitativa y enriquecedora.**

## Aproximaciones generales al término Género y su evolución

El término “**género**”, en tanto objeto de estudio, sitúa su origen directamente en la emergencia del movimiento feminista (**fin del siglo XIX y comienzos del siglo XX**), momento en que los centros de estudios consideran el proceso de constitución gnoseológica de la categoría “mujer” como sujeto y objeto de investigación.

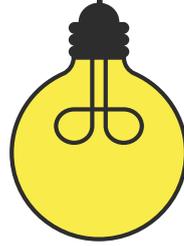
La reconstrucción de la coyuntura histórica de estos estudios toma como escenario inicial los años 60, momento en el que empieza una revolución comprometida, luego de las guerras mundiales, con los derechos civiles y la paz. Así comienza a configurarse el movimiento social de mujeres, esta segunda ola (la primera había tenido lugar en las primeras décadas del siglo xx con la lucha por el derecho al voto) desde un discurso de renacimiento libertario que dirigía sus críticas al poder, la institucionalización, las normas y las jerarquías. Se abrió entonces paso la lucha feminista, que sentaba las bases de las grandes movilizaciones siguientes.

En este contexto, investigadoras angloamericanas establecen diferencias entre “**sexo**” y “**género**” como instancias biológicas y culturales, a partir de la determinación de distinciones entre atribución de roles e identidad sexual. Al revisar la genealogía del término vemos que una de las pioneras, **Simone de Beauvoir (1949)**, menciona el carácter construido de la identidad de la mujer, considerada históricamente desde un lugar de inferioridad. En este sentido, también **Judith Butler (1993)** alude a un concepto construido culturalmente, que lo convierte en algo performativo, un espectáculo montado hacia afuera que causa efecto. En este punto es importante agregar los aportes de los estudios de gays y lesbianas, quienes señalaban que la masculinidad y la femineidad dominantes son heteronormativas, es decir “normales” mientras que otras orientaciones sexuales son “desviaciones”. Justamente Butler (1990) trabajó intensamente esta cuestión y las denominó “**teoría queer**” (del inglés queer que significa “raritos”) como un modo de desafiar al sistema hegemónico discriminatorio.

Por su parte, otra de las teóricas emblemáticas, **Joane Scott (1993)**, desarrolla la idea del género como un campo primario, a través del cual se articula el poder y una manera originaria de significar. Dice Scott que, si se considera la diferencia entre lo masculino y lo femenino como una problemática, se debería preguntar no sólo sobre lo que está en juego en las proclamas y debates, donde se invocan al género para explicar o justificar posiciones, sino también acerca de las nociones implícitas sobre el género que se está invocando o apoyando. En esta misma línea, **Mónica García Frinchavoy (1999)** explica que el “sexismo”, entendido como un ejercicio discriminatorio, a través del cual se imponen modelos limitantes a ambos sexos pero inferiorizantes para las mujeres, se pone en evidencia cuando en el uso del lenguaje se silencia la diferenciación sexual y se omite a las mujeres, cuando en los materiales didácticos se recurre a estereotipos sexuados rígidos, polarizados y jerarquizados ofrecidos como modelos identificatorios para alumnos y alumnas, cuando el currículum escolar está signado por el androcentrismo que coloca al ser humano varón como único observador de la realidad.

En consecuencia, a partir de los resultados obtenidos y las experiencias acumuladas en los Estudios de la Mujer, se perfila una corriente más abarcadora e incluyente, hablamos de los Estudios de Género que alumbrarán la construcción de nuevos sentidos para ambos sexos, proporcionando nuevas perspectivas de análisis. El concepto “género” se amplía acuñándose como categoría: “lo femenino” y “lo masculino”, lo que centraría la atención en las estrategias y prácticas discursivas que producen y distribuyen ambas categorías. Esta instancia se ha caracterizado por la búsqueda de definiciones operativas del concepto “género” como construcción socio cultural de lo femenino y lo masculino, con la intención de utilizarlo de manera crítica para la formulación de teorías sobre la construcción social de las identidades sexuadas y de las relaciones de poder, teorías que se imbrican en posturas éticas y políticas, a fin de hacer visible las deformaciones conceptuales de un discurso hegemónico, que se basa en la exclusión y sumisión.

Por eso, resulta evidente luego de todo este recorrido, que estas diversas posiciones dan cuenta que el concepto se volvió complejo y cambiante. De ahí es posible establecer una genealogía de concepciones y no una teoría única de género.



## ¿Sabías qué?

En nuestro país, una de las primeras luchadoras por los derechos de las mujeres fue **Mariquita Sánchez de Thompson (1786-1868)**, quien se enfrentó a algunas de las costumbres de su época. Por ejemplo, se reveló e inició un juicio para que su padre no la obligara a casarse con un hombre a quien ella no quería.

## Los Estudios de Género en el escenario argentino (previos a la Democracia)

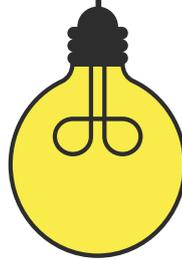
Las Ciencias Sociales denominan bajo la noción de “crisis social” (Barrancos, 20013), a un vasto número de fenómenos, cuyos elementos sustantivos son la pérdida de beneficios, o la amenaza de esa pérdida que afecta a determinados grupos sociales, en especial la referida a la propiedad de bienes, y de un modo más general, la incertidumbre acerca de los derechos adquiridos, pero también la noción alude a la urgencia por conquistar derechos. Este concepto se ha empleado, sobre todo, para dar cuenta de procesos de singular turbulencia, que se interponen a las normas de convivencia en un sentido amplio, y que hasta han podido devenir en revoluciones –o en contrarrevoluciones– sin ir tan lejos, en cambios que modifican al menos algunos aspectos de la vida social y política. En América Latina, su uso está también asociado a las debilidades de los regímenes democráticos.



Por eso, no puede dejar de considerarse la irrupción de la última feroz dictadura en marzo de 1976 la que, a pesar de haber buscado extinguir las formas díscolas de la sexualidad, a través de brutales represiones contra quienes resultaban marcados por sus preferencias homosexuales y contra las mujeres, que sufrieron en mayor medida el doble lazo de la tortura y la violación, no logró acallar las voces que con la reconquista del Estado democrático se empinaron en movimientos emancipatorios tanto de las mujeres como de los sujetos sexualmente diversos.

En el contexto nacional de Argentina, previa a la vuelta de la democracia y aún en el contexto de la dictadura, hacia finales de la década de los setenta, se advertía una importante producción intelectual del movimiento feminista que impulsó el surgimiento de campos de estudio en la educación superior, pero estas investigaciones se realizaban principalmente en centros privados y organizaciones no gubernamentales, que funcionaron como espacios de sociabilidad, debate político y producción de conocimiento (Blanco, 2018). Una muestra de esta situación es lo sucedido en 1979 cuando se realiza el

Primer Seminario Interdisciplinario “Ubicación de la mujer en la sociedad actual”, en el Instituto Goethe de Buenos Aires. En ese encuentro toman contacto entre sí varias de las académicas y profesionales que participarán luego de la ONG Centro de Estudios de la Mujer (CEM).



## ¿Sabías qué?

Durante la última dictadura cívico militar en nuestro país, en clave LGTBIQ+, los desaparecidos fueron aproximadamente 400 personas. Por eso, desde la comunidad LGTBIQ+ el reclamo es elevar la cifra oficial de desaparecidos de 30000 a 30400 porque lo que no se nombra, no se visibiliza y en el reconocimiento del estado sobre la cifra de crímenes que perpetró la dictadura, también deberían estar incluidos gays, lesbianas y travestis.

## Recuento de una Democracia bajo la lupa de los estudios de género

A partir del año 1983, con la recuperación de la democracia, se promulgaron leyes civiles que reconocieron más derechos a las mujeres:

- En 1985 se promulgó la ley de patria potestad compartida, lo que antes era una prerrogativa exclusivamente paternal.
- En 1986 se anularon una serie de resoluciones que obstaculizaban el acceso a las pastillas anticonceptivas y a la información sobre la planificación familiar. Posteriormente

te, en el 2003 se sancionó la ley que permite el acceso gratuito a medios anticonceptivos.

- En 1987 se aprobó el divorcio. Cabe aclarar que el divorcio en sí no era lo más importante, sino todas aquellas cosas a las que no se tenía acceso en la sociedad conyugal: El derecho a fijar el domicilio, a tener bienes a nombre de las mujeres porque éstos pasaban a ser de la sociedad conyugal, el derecho sobre los hijos, el uso del prefijo "de" en el apellido. Lo más interesante es lo que trajo aparejada esta ley y lo que significó la reforma en su totalidad.
- En 1991, la "ley de cupo". Esta norma ha permitido que las listas de representación política, en los escaños de todos los niveles y en todo el ámbito nacional, tengan al menos 30% de participación de mujeres en lugares expectables.
- En 1995, la ley contra la violencia familiar y la más reciente (y más integral) contra todas las formas de violencia en el año 2010.

En esta etapa comienzan a hacerse públicas demandas vinculadas con los derechos sexuales y reproductivos, con vivir una vida libre de violencias y de disfrute de la sexualidad. Junto a estas Leyes, se fueron sancionando en las décadas siguientes otras legislaciones para la ampliación de los derechos de las mujeres:

- En 2017, el Congreso de la Nación aprobó la Ley 27.412 de Paridad de Género, que establece que en las listas de candidaturas a cargos legislativos nacionales deben ubicarse de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente.
- En el 2020 la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se sancionó el 30 de diciembre de 2020.

# CONGRESO



Por otra parte, en el ámbito académico, a partir de los años ochenta **los términos mujer, género y, posteriormente queer, pasaron a conformar parte del vocabulario disponible de las Ciencias Sociales en Argentina y la región.** La irrupción de este vocabulario proveyó claves de lectura que buscaron ampliar y profundizar una mirada pretendidamente neutra del conocimiento universitario, visibilizar sujetos, problemas y agendas, generalmente ausentes y establecieron un lenguaje común entre el discurso universitario y el activista.

Respecto de la investigación académica, durante el último cuarto de siglo hubo un desarrollo notable de las investigaciones, centradas en la condición de las mujeres y las relaciones de género, y más recientemente se han incorporado con vigor, los análisis de la diversidad sexual y de sus agencias. En todas las disciplinas sociales y humanísticas ha aumentado de modo significativo el número de investigaciones dedicadas a problemas que les son atinentes. Sin duda, se está frente a un fenómeno que pone de manifiesto ciertas cuestiones, según lo explicado por la activista y académica Dora Barrancos (2013):

- a. El impacto de las demandas locales por la conquista de los derechos femeninos y de las personas con disímil identidad sexual.
- b. El ímpetu del desarrollo internacional de los estudios dedicados a las relaciones de género y de las sexualidades disidentes, ya que al concluir la dictadura se lograron cambios sociales, que ampliaron los derechos de varones y mujeres, se promovieron nuevas prácticas políticas y se impulsó la democratización de las instituciones y de la vida cotidiana (Blanco y Vommaro, 2017). En este contexto, los estudios de la mujer y de género comenzaron a desarrollarse también en las universidades argentinas.

De esta manera, **Argentina reingresó al Estado de derecho a fines de 1983 y esta nueva situación, permitió que se reavivara el debate sobre la diferencia sexual jerarquizada y la oclusión de los derechos femeninos.** No pocos grupos de mujeres asomaron en el nuevo escenario nacional solicitando, como una cuestión decisiva en la nueva era democrática reconquistada, el reconocimiento de prerrogativas que las equiparara a los varones. También contó el regreso del exilio de numerosas mujeres que habían tomado contacto con el movimiento feminista en los países que las habían acogido, y la ola a favor de los derechos femeninos, se instaló en las fuerzas políticas, cuyos cuadros feministas originaron acuerdos transversales de gran trascendencia. Como podemos observar, desde 1984 al presente, una serie de leyes han posibilitado un notable incremento de derechos, entre los que se cuentan

la reforma del Código Penal, cambiando los antiguos delitos “contra la honestidad” por el concepto de “delitos contra la integridad sexual de las mujeres”.

El tránsito lento a la esfera universitaria puede situarse en los primeros años de la recuperación democrática, cuando la Universidad de Buenos Aires, a través de la Facultad de Psicología, desarrolló una Diplomatura específica que permitió formar a un grupo, en alguna medida precursor, y se produjeron las primeras investigaciones académicas feministas. Pero fue recién a inicios de la década de 1990, cuando tomaron decisivo impulso los centros propulsores de análisis, desde una óptica feminista en las casas de altos estudios.

**Ya con la recuperación democrática, proliferaron nuevos espacios activistas como La Mesa de Mujeres Sindicalistas y El Tribunal de Violencia contra la Mujer, hasta que en 1987 el presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) creó la Subsecretaría Nacional de la Mujer.**

El propósito de estas acciones, era hacer visible la subordinación femenina, mediante la indagación de diversos fenómenos psicológicos, sociales, económicos y políticos.

Finalmente, a mediados del 2000, y en un proceso de reconfiguración de la política, las luchas y las coaliciones que vinieron luego de la crisis del 2001, se produjo el surgimiento de nuevos



espacios y colectivos activistas. Desde lo planteado por Blanco (2018), es posible caracterizar tres momentos en el desarrollo de esta área en el escenario argentino:

- El inicio, con las primeras experiencias del feminismo académico en los años 80, luego de la última dictadura cívico-militar.
- Un segundo momento de expansión, diversificación e institucionalización, en los años 90.
- Finalmente, el ciclo que se inicia en la primera década de presente siglo, marcado por la profesionalización académica y su legitimación en los organismos de investigación y acreditación científica.

## El papel de las disidencias sexo-genéricas

No hay dudas de que la otra agencia de enorme significado, con repercusiones sobre la investigación en las Ciencias Sociales, fue la desarrollada por las organizaciones que congregaban a gays y lesbianas. Durante los primeros años de la recuperación democrática, diversas manifestaciones se expandieron, pero paradójicamente fue la epidemia VIH Sida lo que potenció sus acciones reivindicativas (Meccia, 2006). El Estado, fue conmovido por la necesidad de dar visibilidad al fenómeno de la homosexualidad y de realizar acciones con la intervención de los propios afectados. La saga por derechos, se amplió considerablemente en la sociedad argentina. En el espectro de los denominados “**nuevos movimientos sociales**”, la disidencia sexo - genérica animó un nuevo estado de conocimiento, horizonte que se amplió en la segunda mitad de los ´90, con las demandas más activas realizadas por travestis, transexuales y transgéneros.

**A mediados de la década 1980**, surgió una notable organización gay, pero los esfuerzos se dirigieron fuertemente a la lucha contra el SIDA, epidemia que como es bien sabido asolaba al mundo. Resulta incontestable que el temor al flagelo, posibilitó la visibilización de la comunidad homosexual en el país, pero también fue responsable por ciertos cismas, pues para una parte de la militancia se imponía, además del combate de la enfermedad, la búsqueda primordial de la igualdad, la lucha por la inclusión y el estado de ciudadanía. El número de organizaciones de lesbianas y de activistas se incrementaron durante estas décadas, pero se constata la mayor dificultad que han tenido muchas mujeres, para enunciar públicamente sus orientaciones. El último grupo en aparecer en la escena pública, ha sido el de las personas trans –una abigarrada comunidad de identificaciones que irrumpió

1. Desde lo expuesto por Rubín (1989) nos referimos con este término a las construcciones de género y orientaciones sexuales por fuera de las construcciones habituales de conocimiento cis-hetero-patriarcal.

con singular fuerza a mediados de la década 1990 – enfrentando la exclusión, la falta de reconocimiento y la represión policial.

Resulta incontestable que esas movilizaciones ampliaron los abordajes sobre la situación de las personas “trans”, su discriminación y vulnerabilidad social. Los estudios queer se iniciaron a la sombra de la academia, pero fueron ganando acogida en unidades dedicadas a investigación. Por su lado, la militancia lesbiana, surgió con el inicio de la recuperación democrática argentina. La acción colectiva de las personas trans, en especial de las travestis, comenzó probablemente a inicios de la década de 1990 –se trata del más reciente de los movimientos relacionados con los derechos personalísimos–, y se tornó más visible e intensa en Buenos Aires, ciudad que atraía a quienes se les hacía insoportable la discriminación y las humillaciones en sus respectivas comunidades. **En el 2006 surgió la Federación Argentina LGBT–lesbianas, gays, bisexuales y transexuales–** que pudo reunir a numerosos núcleos en todo el país, pero antes, hacia el 2001 –aunque hubo pasos precursoros en 1993– se había creado la **Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA).**

La incorporación de un mayor número de colectivos, permitió una actuación concatenada y más eficiente, como se ha visto en relación con la **Ley de Educación Sexual (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150/2011)** para cuya aplicación ha venido sosteniendo diversas actividades formativas en medios educativos. Pero tal vez lo más destacado, ha sido su empeño decisivo para la obtención de dos leyes civiles de gran significado:

- Ley de matrimonio igualitario: La sanción de la ley que igualaba la conyugalidad a personas del mismo sexo se consagró en julio del año 2010.
- La Ley de Identidad de Género: En mayo de 2012 se sancionó la Ley 26.743 de Igualdad de Género, cuyo artículo 2º dice: Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento. Incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal, a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Ley 26.743, art. 2º, 2012).

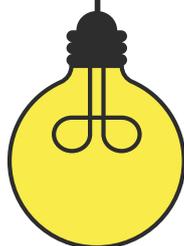


Vemos así que, con la recuperación democrática no solo se abrió paso a un renovado movimiento feminista, sino que las sexualidades divergentes fueron ocupando la escena pública. Desde entonces han aparecido militantes de gran lucidez, que reivindicaron la eliminación de los presupuestos inamovibles de sus identificaciones sexuales y de género, sosteniendo agrupaciones que contribuyeron a transformar la subjetividad y los contextos existenciales. Como consecuencia de los cambios sociales y culturales de la última década, la República Argentina avanzó en materia legislativa con la sanción de las dos leyes antes mencionadas, que han redistribuido también los derechos civiles: La que se refiere al matrimonio entre personas del mismo sexo y la de identidad de género. Esta última se ha apartado de cualquier fijación sexual esencial y confiere a todas las individualidades desmarcadas de las formas polares de géneros, iguales derechos de ciudadanía.

Es así que los estudios sobre géneros y sexualidades tienen hoy un lugar destacado en las Ciencias Sociales y Humanas de Argentina y la región. Es decir, son reconocidos entre pares por los organismos de financiamiento, ciencia y técnica, y poseen espacios de diverso estatuto en las universidades (áreas, programas de posgrado, asignaturas, institutos, entre otros formatos). No obstante, el actual estado de las cosas, es la resultante de un largo proceso de más de tres décadas, cuya expansión conllevó un arduo proceso de legitimación, aprendizaje y transformación.

## Balance final: 40 años en clave de género

Este año se cumplen **40 años de la recuperación de la democracia**, un hito en la historia argentina, que se celebra con memoria y reflexiones desde todos los campos del pensamiento. Previo a estos 40 años de democracia ininterrumpida, la sociedad argentina se vio envuelta en golpes militares durante buena parte del siglo XIX. **Desde 1930**, en que un conjunto de fuerzas de derecha, puso fin al gobierno constitucional, la interrupción de los gobiernos no tuvo solución de continuidad. La manifestación más acuciante y más dramática de esta saga, ocurrió en **marzo de 1976 con la instalación del Terrorismo de Estado que hizo desaparecer a miles de personas y que se apropió de cientos de niños nacidos en cautiverio, o arrebatados a su familia a raíz de procedimientos represivos.**



### ¿Sabías qué?

En plena vuelta a la Democracia ocurrió la peor matanza de personas travestis en Panamericana, que se inició en el **año 84 y se extendió hasta el 88**, asesinatos que quedaron registrados en los periódicos, pero cuyos responsables nunca fueron investigados.

En ese marco de situación, el patriarcado gozaba de gran vitalidad, siendo uno de sus triunfos mayores la categoría moral otorgada a las relaciones jerarquizadas de género. Resultaba moralmente inaceptable que las mujeres se desempeñaran en la vida pública, pues el fundamento de esta creencia aludía a que la norma natural mandaba a ocuparse del hogar, de reproducir y asistir a los suyos. Casarse y engendrar era una obligación, que se creía dignificaba plenamente a las mujeres. Como es bien sabido, estaba sancionada la vinculación carnal antes o fuera del matrimonio, y de modo particular el adulterio concitaba toda suerte de condenas. La homosexualidad resultó un problema patológico y la condena a los “amorales” –como se caracterizaba a quienes inclinaban sus sentimientos hacia personas del mismo sexo–, no conoció atenuantes. En cuanto al movimiento feminista que existía en el país, estuvo sumergido durante la dictadura militar.

Por todo lo expuesto y citando a Mabel Bianco (En Diario El Litoral 2023): “es importante recordar, en especial a las nuevas generaciones, que no puede haber igualdad de género si no hay democracia y vigencia de los derechos humanos”. La igualdad se basa en los derechos de las personas, los derechos de las mujeres, de las diversidades y de todos. Por eso son tan importantes estos 40 años, porque es interesante recordar cómo se fue dando ese crecimiento, que incluso empezó a institucionalizarse, ya que con la democracia se creó el Ministerio de Salud y Acción Social y en la secretaría de Desarrollo Humano y Familia, la Dirección de la Mujer que fue el germen de la subsecretaría de la Mujer. Además, en medio de todo ese contexto se realiza, en 1986, el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, que fue revolucionario porque de ahí a la promoción de leyes con perspectiva de género había solo un paso.



# Actividad sugerida

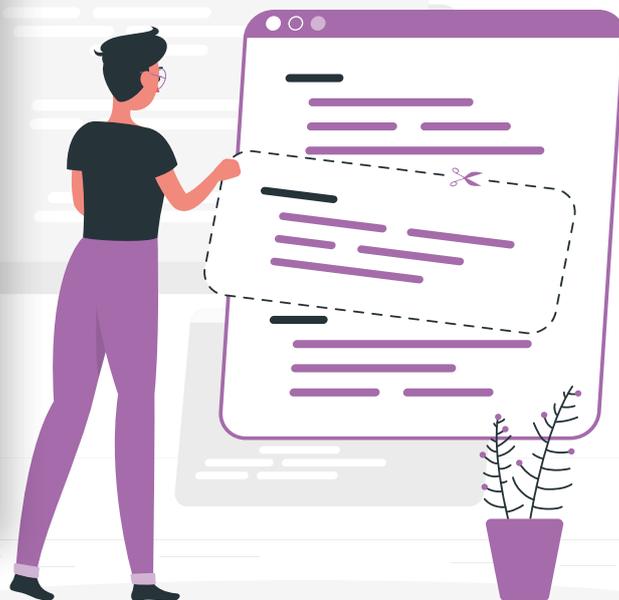
## Manos a la obra

Luego de este derrotero a lo largo de los 40 años de Democracia, elabora una línea cronológica que dé cuenta de las principales leyes promulgadas en materia de género. Ilustra a modo de collage con imágenes que representen la importancia de dichas leyes.

Te invitamos a leer, reflexionar, discutir y repensar sentidos sobre la construcción de las identidades de género, a partir del siguiente artículo escrito y cedido para este cuaderno por la psicóloga María Luján Costas.

Nos gustaría que, a medida que leas el texto, intentes ir respondiendo cada una de las preguntas que la autora menciona, para así ver en qué parte del juego que ella propone, consideras que estás parado. ¡Suerte!

## Carrera hacia la hegemonía La suma de los centrismos



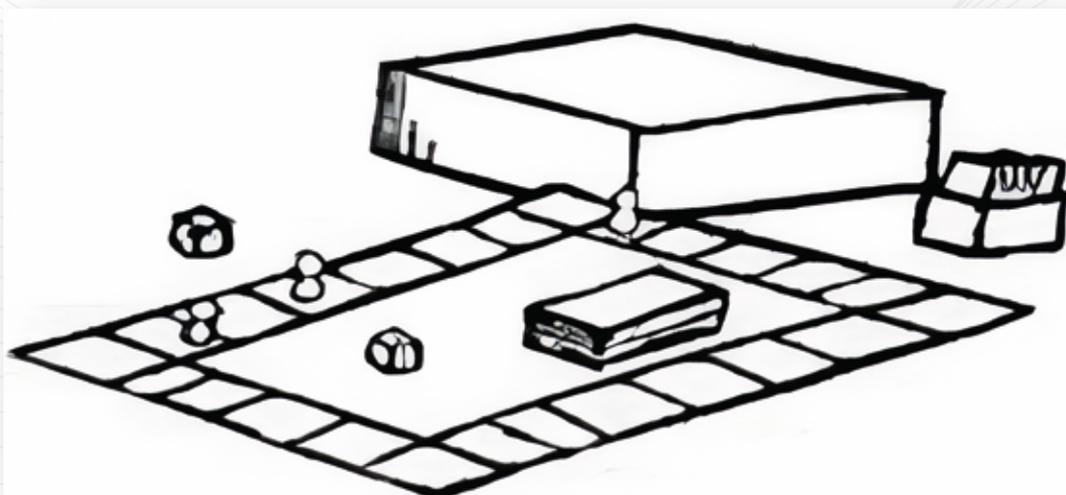
**En el documental “La locura y la norma” [1]** una de las entrevistadas, dialogaba respecto de quienes estaban en el centro y la periferia del sistema, esto me llevó a pensar como todos formamos parte de un juego, que tiene como objetivo sumar centrismos[2]: flaco centrismo, adulto centrismo, varón centrismo, joven centrismo, urbano centrismo, euro centrismo, blanco centrismo, cis centrismo, hétero centrismo, académico centrismo... centrismo en quienes andan a pie y no en sillas de ruedas, centrismos en quienes pueden escuchar o ver. ¿Cuántos más? Todos los que la interseccionalidad se anime a visibilizar.

¿Alguna vez sentiste que “el éxito” era ser, estar o tener algo de lo que justamente “carecías”? ¿Cuántas veces miraste un pantalón y pensaste que algo estaba mal en vos por no caber ahí dentro? ¿Alguna vez tu identidad te hizo sentir expulsado/a de algún trabajo, algún grupo, algo que tenías ganas de hacer? ¿Sentiste que llegabas tarde a las posibilidades? ¿Pensaste que “lo bueno” le pasa a personas distintas de vos? ¿Te encontraste corriendo una carrera hacia algo porque era lo que había que hacer? Como si estuvieses descentrado/a, como si el mundo y la humanidad valoraran cosas que vos no tenías o no eras. Es como ser parte de un juego manejado por “alguna fuerza superior”, que tiene a sus elegidos/as, a sus preferidos/as y les regala las herramientas justas para el momento exacto.

Les propongo imaginar un juego; de a poco, durante el recorrido, descubriremos las reglas. Algunas son más visibles, otras están escondidas. Nos encontraremos con participantes, solo algunos a modo de ejemplo, porque en el juego de los centrismos jugamos todos, pero llegan pocos/as...

## ¡Empecemos!

- Imagínate un tablero, como el del ludo o el juego de la oca, con las largadas en los bordes y la llegada en el centro.



Este tablero centraliza “lo bueno” en ciertos lugares, ciertas anatomías, ciertas culturas, más elegidas y valoradas. Entonces, corrés, te esforzás para pertenecer, para parecerte a quienes llegan o para que se note poco que no te parecés, porque querés estar ahí donde está “lo bueno”. Sos varón blanco hétero cis, avanzás muy rápido hacia el centro, avanzás de nuevo. Crecés en tu trabajo hasta un puesto de mando. Trabajás, trabajás, trabajás, te felicitan, ganas dinero, jugás a la pelota con la gente de la oficina, avanzás casilleros. Pasás a buscar a tus hijos una vez por semana, pagás la cuota alimentaria, seguís avanzando hasta el centro, solo, liviano, alguna pequeña molestia en el brazo y en el pecho. Pero no hay tiempo de ir al médico. Laborás, laborás, laborás. Llegás rápido a la meta, es como si el juego “estuviese hecho para que vos ganes”. Entonces pensás ¿qué tengo que hacer para acercarme a esos lugares que prometen una vida mejor? Hacés un listado mental de cómo tendrías que vestirte, cuánto tendrías que pesar, qué gustos tendrías que tener, qué tendrías que esconder y dónde deberías vivir para pertenecer a esa centralidad, para ganar centrismos y tener tu recompensa. Te das cuenta que son pocos los que llegan al centro, a la meta que este juego nos impone. En el recorrido ves a quienes nunca salen de la largada, quienes quedan en el camino, quienes retroceden o pierden turnos y quienes van más lento o más rápido que vos hacia el centro.

**Se tiran los dados.**



Avanzás hasta un casillero que dice “sos mujer trans”. Seguís avanzando casilleros hasta que descubren tu identidad, te echan de casa, tenés que dejar la escuela. Avanzás algunos casilleros, jamás accedés a un trabajo formal, ejercés la prostitución para sobrevivir, volvés a avanzar muy lento. La policía busca tu cuerpo trans para encerrarte, alguna patota te pega en la calle como mínimo una vez por año. Morís... nadie se entera... Siguen jugando.

- En el juego luego “te toca” ser mujer cis, hay mucha gente a tu alrededor diciéndote qué hacer, eso no te permite pensar qué querés vos, igual avanzás hacia el centro, caés en un nuevo casillero. “Si seguís avanzando sin un hombre al lado, vas a quedar en el camino”; “Si seguís engordando no vas a conseguir al hombre”.

Avanzás lento porque te das cuenta que no querés conseguir un hombre, pero tampoco querés quedarte en ese casillero para siempre. Saltás varios casilleros juntos (en todos estaba la leyenda “**MATERNAR + CUIDAR + LIMPIAR + SUFRIR VIOLENCIAS**”), estás casada, tenés hijos, no sabés cómo pasó. Te sentís cansada y triste, no sabés por qué. Vas al médico, te recetan psicofármacos, te ganás una “**etiqueta de locura**”. Llegás a la meta cuando ya nadie está jugando. Hay quienes hacen un esfuerzo extra para pertenecer, para llegar al centro que se inventaron los que saben que van a llegar sin dificultades, porque el camino está preparado para un tipo específico de persona: los que crean las reglas. Entonces, algunos ya perdemos antes de salir de la largada, algunos quedaremos en el camino, algunos llegarán **¿a qué costo?** A uno alto.

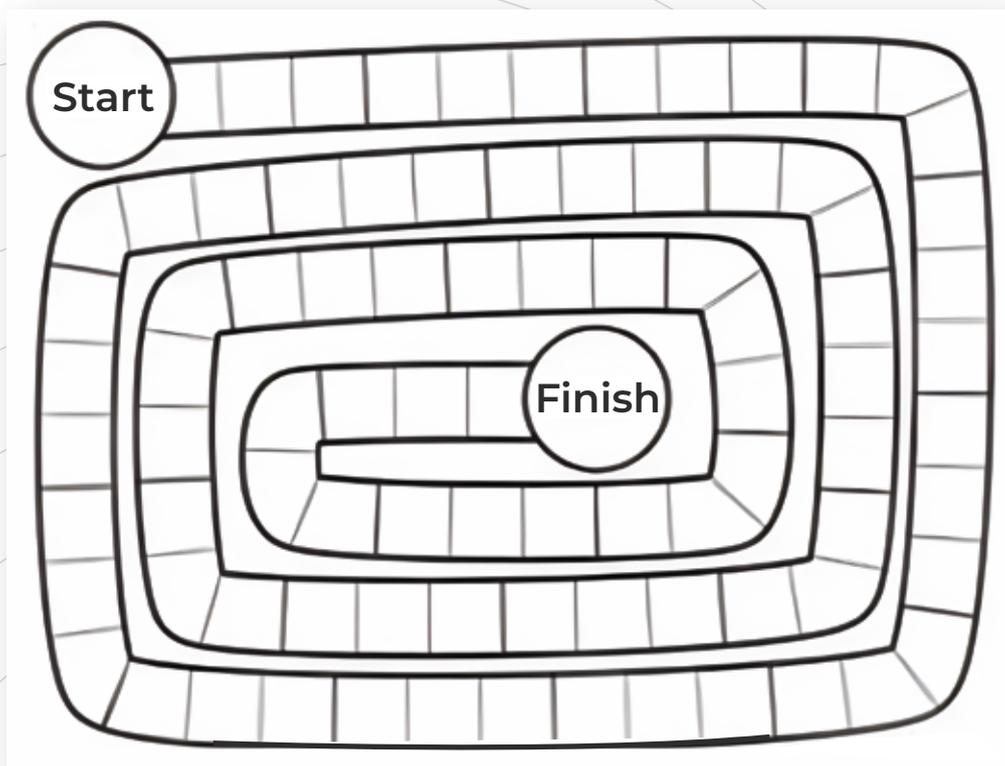
Cada tanto, aparecen historias pintorescas de quienes no estaban en carrera, pero igual llegaron, eso nos inventa una falsa esperanza y romantiza las inequidades. Este juego no considera cuán lejos está la largada de algunos y cuán obstaculizado estuvo el recorrido. Las reglas están hechas para que muchos/as quieran jugar y un grupo mínimo pueda llegar, porque el centro está impuesto por quienes se saben ganadores antes de empezar a jugar. Todo se piensa desde ahí, como un chek list de los criterios a cumplir, a sumar para ser parte de la sociedad. Borrando las señales que dan cuenta del objetivo real, invisibilizar que la diversidad es lo único universal. En el juego de los centrismos se naturalizan segregaciones, se justifican abyecciones y se desvalorizan reclamos.

En esa operatoria algo no cierra, en algún momento sospechamos que nada es azar, sino construcción e intereses subyacentes. Saber que es construcción nos permite romperlo todo y volver a construir, horizontal, diversa, amplia e interseccionalmente, para pensarnos descentradamente. Para no correr hacia un falso ideal que no nos representa.

La carrera hacia el centro tiene costos en nuestra salud mental, nos desenfoca, generando la sensación de estar en permanente falta, de no ser lo suficientemente buenos/as para algo que no sabemos qué es.

Entonces, cuestionemos lo que podamos, para encontrar nuestro propio centro o, mejor aún, vivir descentrados/as.

Participar de una carrera hacia los centros nos obliga a correr hacia el cumplimiento de objetivos que, en nombre de la igualdad, nos universalizan y borran las diversidades.



Dando por sentado que todos y todas deseamos lo mismo, que cumpliendo con las reglas de **“los buenos centristas”**, vamos a llegar a alguna meta, con la promesa de una felicidad futura. Como si la felicidad fuese para todos/as lo mismo. Esta estrategia borra las singularidades, genera inseguridades o tapa nuestros deseos. **¿La niñez? ¿La vejez? ¿Dónde están en el tablero?** Las personas intersexuales juegan, pero nadie las ve. Quienes van en silla de ruedas, los ciegos, los sordos. **¿Cómo juegan? ¿Llegan? ¿Quedan en el camino?** Quizás se trate de recorrer caminos diversos, rectos, enroscados, con subidas y bajadas, a nuestro ritmo, con nuestra meta. Un camino elegido, construido para nosotros y nosotras y no uno hecho con un molde en que no entramos.

## 29 de octubre de 2020

[1] Zauria (k). España, 2019

[2] El vocablo “centrismo” se utiliza dentro del movimiento marxista y en la historia del movimiento obrero, se refiere a las corrientes del socialismo que se sitúan entre las posiciones reformistas y revolucionarias. Pero en este recorrido consideraremos un nuevo significado.

## Acerca de la autora del texto

### Carrera hacia la hegemonía: La suma de los centrismos

María Luján Costa. Licenciada en psicología (Universidad de Buenos Aires). Diplomada en género, sociedad y políticas (Flacso). Docente Cátedra "Introducción a los estudios de género" D. Tajer (Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires). Adjunta Cátedra "Perspectiva de género" D. Tajer (Facultad de Psicología, Universidad ISALUD). Red de Psicologxs Feministas.

Agradecemos la valiosa y generosa colaboración de **María Luján** y **Gabriel** para este cuaderno. A María Luján por habernos cedido su artículo y a Gabriel por darnos la posibilidad de ilustrar estas páginas con sus fotografías.

### Para Finalizar

Gabriel Palacios. Fotógrafo – Escuela de Arte Fotográfico de Avellaneda. Entre sus principales trabajos, se destacan ensayos fotográficos en el Instituto Román Rosell y en distintas comunidades originarias en América Latina. Actualmente, está desarrollando un trabajo sobre el aislamiento social, "El devenir incierto", y "Yuxtaposición", del cual se desprende algunas de las fotografías que acompañan el presente artículo, las cuales obtuvieron una Mención Honorífica por la Organización Internacional para las Migraciones que depende de Naciones Unidas.

@fotosintesis.gp

## Referencias bibliográficas

- Barrancos, D. (2013) Estudios de Género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina, en Horizontes Sociológicos n° 1. AAS (Asociación Argentina de Sociología).
- Blanco, R. y Vommaro, P. (2017) Otros caminos, otros destinos. Transformaciones en los espacios y prácticas cotidianas de participación juvenil en los años ochenta, en Vommaro, P., Vázquez, M., Nuñez, P. y Blanco, R. (Comps.), Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, pp. 1-28.
- Blanco, R. (2018) Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires), Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género, Núm. 4, COLMEX.
- Butler, J. (1993) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires. Paidós. 2002
- Butler, J. (1990) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós. 2007
- De Beauvoir, S. (1949) El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- García Finchavoy, M. (1999) Luces y sombras de la Educación: una evaluación finisecular, en Ediciones de las Mujeres n° 28. Chile. Isis Internacional.
- Meccia, E. (2006) La cuestión gay. Un enfoque sociológico. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Balza, N. (2023) No hay igualdad de género sin democracia. Entrevista a Mabel Bianco. En Diario El Litoral. Recuperado de [https://www.ellitoral.com/politica/mabel-bianco-genero-feminismo-decmocracia-unl\\_0\\_CFhB8MLjb4.html](https://www.ellitoral.com/politica/mabel-bianco-genero-feminismo-decmocracia-unl_0_CFhB8MLjb4.html)

## Fuentes consultadas

- Almada, L. (2022) Memorias invertidas: Qué paso con les desaparecidas LGBTIQ+. Córdoba, Libro digital TXT.
- Ministerio de Educación de la Nación (2020) Programa Seguimos Educando. Ciclo Orientado. Bs. As, Argentina. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/151358/seguimos-educando-cuadernos>

